

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

IESO TOMÁS BRETÓN



<http://iesotomasbreton.centros.educa.jcyl.es>

ALUMNADO

Nivel educativo	Grupos	Alumnado
1º ESO	4	76
2º ESO	3	61
3º ESO	2	57
3º DIV.	1	10
4º ESO	3	60
4º DIV	1	12
TOTAL		254

40 Profesores

3 Ordenanzas

1 Auxiliar Administrativo

4 Personal de limpieza

HORARIO DEL CENTRO

De 8.30 h. a 14.25 h. Seis periodos lectivos de 50 minutos.

Los grupos bilingües tienen una séptima hora (1º ESO) o dos séptimas horas (de 2º a 4º ESO). Salen a las 15.20 horas.

Un recreo de 35 minutos, “recreos inclusivos” (de 11:10 h. a 11:45 h.). El alumnado de 4º ESO puede salir de Centro, previa autorización.



Juegos de mesa

Uso de la Biblioteca



Liga de Colpbol



Música en el patio

LÍNEAS DE TRANSPORTE

Ruta 1. Almenara - Valverdón - Urbanizaciones Carretera Ledesma (El Pajarón, Gasolinera, Los Almendros...)

Ruta 2. Florida de Liébana - Pino de Tormes - Rotonda Gudino.

Ruta para los alumnos bilingües. Rotonda Gudino - Los Almendros - El Pajarón - Valverdón - Almenara.



PLAN DE ESTUDIOS. 1º ESO

MATERIAS	PERIODOS LECTIVOS SEMANALES
Biología y Geología	3
Educación Física	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4 (5 B)
Matemáticas	4
Tecnología y Digitalización	3
Conocimiento de Matemáticas	
Conocimiento del Lenguaje	2
Segunda lengua Extranjera (Francés)	
Religión / Alternativa a la Religión	1
Tutoría	1
Periodos semanales	30

SECCIÓN BILINGÜE

CURSO	MATERIAS	HORAS
1º ESO	Inglés	5 (una séptima hora)
	EPV	3
	Educación Física	2
2º ESO	Inglés	5 (dos séptimas horas)
	Educación Física	2
	Música	3
3º ESO	Inglés	5 (dos séptimas horas)
	Geografía e Historia	3
	Educación Física	2
4º ESO	Inglés	5 (dos séptimas horas)
	Cultura Científica	2
	Educación Física	2

ESPACIOS

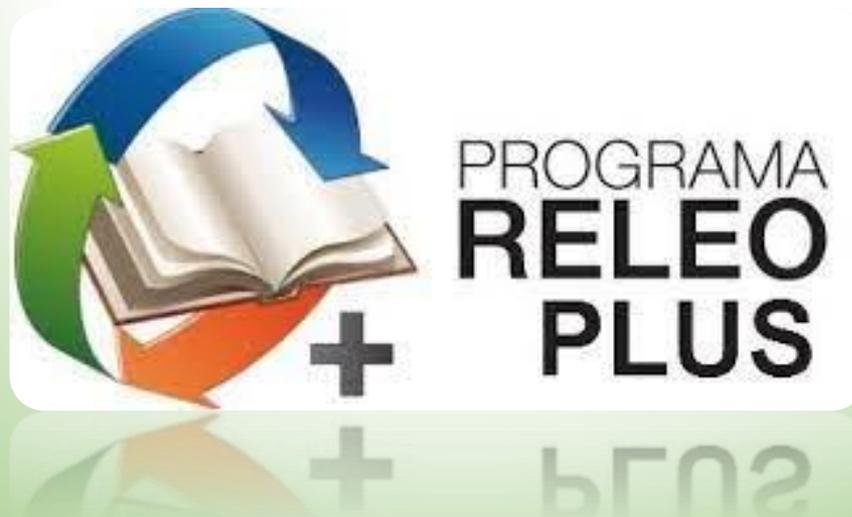


LIBROS DE TEXTO

Están publicados en la página Web del Centro:

http://iesotomasbreton.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Libros_texto_24_25_1ESO.pdf

Releo +



BIENESTAR EN EL CENTRO



Centro sostenible



Recreos inclusivos



Plataforma: Stilus Familias.

Canales de comunicación:

- Tutor.
- Equipo Directivo y Departamento de Orientación.

Reglamento Régimen Interior.

Móviles y vapors.

Autonomía del alumno

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Delegados

Representantes Consejo Escolar

Convivencia y alumnos ayudantes



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Orientadora, dedicación exclusiva al Centro

¿Qué se hace en tutoría?

1 hora a la semana en toda la ESO

Jornada de convivencia



Jornada de Convivencia



**Talleres Asociación
ASECAL**



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES



**Viaje Cultural
Final de Estudios**



**Inmersión
lingüística Irlanda,
Francia...**



Excursiones



Torneo de Voleibol



**Celebración de días
conmemorativos**

PROYECTOS



**Proyectos de
Innovación**



Musicales



**Con los Centros
Públicos de
Primaria**

**Con ASPACE y
la Biblioteca de
villamayor**



**Pueblos abandonados, Rutas
Científicas, Artísticas y Literarias y
Centros de Educación Ambiental**

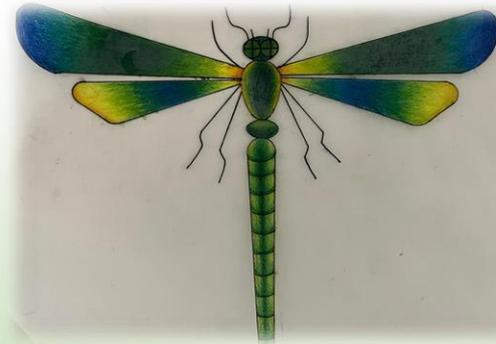
EXPOSICIONES, CONCURSOS, TALLERES Y YINCANAS



Concursos



Yincanas



Exposiciones



PROCESO DE ADMISIÓN

LEGISLACIÓN

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2025, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en el curso 2025-2026 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León.



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Plazo de presentación de solicitudes: **del 14 de marzo al 31 de marzo (hasta las 14h), ambos inclusive.**
- La presentación de solicitud de plaza escolar en el periodo ordinario será única para todos los centros docentes
- Las solicitudes deben ir firmadas por ambos solicitantes (padre/madre/tutor/tutora), de no ser así presentar documento justificativo.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La presentación de solicitudes se realizará a través de alguna de las siguientes vías:

- **Solicitud pregrabada** (expedida por el colegio). Se presentará en el centro solicitante en primera opción.
- **Solicitud de Web de admisión:** En el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://educa.jcyl.es>)
 - **Acreditación electrónica de al menos uno de los solicitantes:** será necesario adjuntar una declaración responsable de conformidad con la solicitud, firmada por el otro progenitor.
 - **No se dispone de acreditación electrónica:** cumplimentar el formulario web, generar una copia de la solicitud, imprimirla, (firmada por ambos solicitantes), y **entregar presencialmente en el centro** docente solicitado en primera opción junto con toda la documentación acreditativa.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del libro de familia.
- Mostrar el DNI del solicitante (padre/madre/tutor).
- Si es presentada por otra persona, se deberá presentar autorización escrita y fotocopia del DNI de uno de los solicitantes.

Adicionalmente:

- Certificado hermanos en el Centro (se adjuntará de oficio desde el instituto)
- Proximidad laboral (se aportará certificado de empresa)



OTRAS FECHAS Y PLAZOS

- Publicación de listados con la baremación: 12 de mayo.
- Plazo de reclamación de puntuaciones del baremo: del 13 al 19 de mayo.
- Publicación de listados definitivos: 24 de junio.

PLAZO DE MATRICULACIÓN

- ▶ Del 24 de junio al 10 de julio

SE VERIFICAN ELECTRÓNICAMENTE (si se marca la casilla):

- Renta anual per cápita de la unidad familiar. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Proximidad del domicilio (familiar o laboral). En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Familia numerosa en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Familia numerosa no reconocida en CyL. Aportar copia del título vigente.

- Discapacidad del alumno/-a en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Discapacidad del alumno/-a no reconocida en CyL. Aportar reconocimiento del grado de discapacidad.
- Discapacidad de hermanos/as, progenitores o tutores del alumno/-a en CyL. En caso de oponerse a la verificación electrónica, aportar documentación.
- Discapacidad de hermanos/as, progenitores o tutores del alumno/-a no reconocida en CyL. Aportar reconocimiento del grado de discapacidad.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS SUJETAS A BAREMACIÓN

- Acogimiento familiar del alumnado. Se aporta copia del documento de formalización de dicho acogimiento.
- Cursar actualmente enseñanzas regladas de música o danza, o programas deportivos de alto nivel. Se aporta certificado.